

esta suerte, todo lo que antes fuera materia del derecho privado dentro de la esfera de lo económico se transforma ahora en "político". Aparece el "orden público económico". El derecho privado se transforma en derecho público al hacerse "colectivista".¹ El mercado se torna organismo oficial; la formación de precios, en decretos; la propiedad, en una modalidad de concebir la soberanía política; las decisiones en los negocios, en actos sancionables conforme al Derecho Penal. En suma, la población ha de aceptar por fuerza que los elementos de producción se empleen como lo estime más conveniente el Estado.²

SEGUNDA PARTE: EL TRIUNFO DE LAS NUEVAS TENDENCIAS POLITICO-SOCIALES EN CHILE

I. EL PARLAMENTARISMO Y LA CLASE ALTA

a) *La aristocracia terrateniente*

Sabido es que la emancipación no produjo cambio alguno en la estructura social de nuestro país. Las formas de vida histórica del pueblo chileno al empezar el siglo XIX son —al igual que en la mayoría de los pueblos europeos— las que corresponden al Antiguo Régimen propio de la Época Moderna que, aquí

¹ Nuestra legislación civil (y esta observación vale para todo el mundo occidental) estuvo fundamentada —como es sabido— en el Derecho Romano, esencialmente "individualista". El siglo pasado animado por la filosofía racionalista concibió el derecho como una categoría abstracta y absoluta, destinada a reglamentar la vida y las relaciones de "individualidades" también abstractas, autónomas y absolutas que era necesario respetar. En nuestros días se abre paso una concepción nueva del derecho que da más importancia a lo "social", que a lo "individual". Es el derecho "colectivista" que ha surgido frente al derecho "individualista". Todo ello de acuerdo con las nuevas corrientes espirituales de nuestro siglo que analizamos al comenzar este trabajo.

² Véase, Karl Schmitt: *La defensa de la Constitución*. Biblioteca de Cultura política. Madrid, 1931. Este notable comentarista de la Constitución alemana de Weimar en la pág. 99 de la obra citada anota: "El Estado se convierte en auto-organización de la Sociedad, y con ello desaparece la antítesis de Estado y Sociedad; y con ello todos los problemas sociales se convierten en problemas políticos".

en América hispana, está representado por el espíritu colonial español.

Al iniciarse la emancipación —y hasta mediados del siglo XIX— el espíritu colonial presidirá, en general, todas las actividades de nuestra clase alta que creó a lo largo del Valle Central (hasta el Bío-Bío) una vida patriarcal, cerrada y conservadora como corresponde a toda sociedad agraria.

Sin embargo, afianzada ya la Independencia podemos distinguir en nuestra burguesía criolla dos grupos: los pelucones y los pipiolo. El primero estaba formado por el grueso de la clase alta, lo integraban los hombres más ricos descendientes de los conquistadores españoles de los siglos XVI y XVII y de los mercaderes vascos que hicieron fortuna en el siglo XVIII.

El grupo pipiolo, poco numeroso, más culto y menos rico predominará en los primeros veinte años de vida independiente. Pretendió —con gran patriotismo, con gran altura de miras— poner la sociedad a tono con los ideales proclamados en la revolución de la Independencia: hacer de nuestro país una república democrática. Pero su desconocimiento de las verdaderas posibilidades los hizo fracasar, y Chile vivió ese período impropriamente denominado la Anarquía (1823-29).

En 1829, estos intentos reformistas de los pipiolo deben ceder el paso a las influencias tradicionales de los dueños de la tierra, de los pelucones, iniciándose con ellos el período portaliano.

Desde el punto de vista político-social el advenimiento de la república portaliana representa la completa exclusión de los pipiolo del gobierno.

En mayo de 1832 fué descubierto el mineral de Chañarillo, cuya explotación representa el punto de partida de un notable desenvolvimiento de la minería y de la agricultura y de un modesto desarrollo industrial y mercantil.¹

¹ En pocos años se transformó la fisonomía del Estado: la vida mercantil y las industrias recibirán un considerable estímulo y la Hacienda Pública verá aumentados los ingresos aduaneros. En esta época (1845) empieza don Juan Mackay la explotación de las minas de carbón, que continuará desde 1852 don Matías Cousiño en Lota y Coronel. Se tienden las primeras líneas férreas bajo la dirección de Guillermo Wheelwright; se firma el contrato para el ferrocarril a Valparaíso; se inicia la colonización alemana de Valdivia y Llanquihue, y se tienden las primeras líneas telegráficas. El comercio de exportación logra un aumento considerable.

Al mercado de Chañarillo se agregará luego el de California y más tarde el de Australia, que harán de la explotación agrícola la principal actividad económica de nuestra clase alta hasta mediados del siglo pasado.

b) *La aristocracia financiera*

Alternado con algunas crisis, el desarrollo económico de nuestra patria prosigue en los decenios de Montt y Pérez y en la administración de Errázuriz, todo lo cual permitirá que —junto a la aristocracia tradicional, agrícola y clerical del Valle Central— se forme una aristocracia financiera que fundamenta su poder en el comercio de exportación, en la industria minera y en la banca.

Agustín Edwards Ossandón, Gregorio Ossa, Matías Cousiño, Tomás Gallo, son los primeros representantes destacados de esta nueva burguesía financiera que, precisamente, logrará robustecerse notablemente en el decenio de Montt, gracias a la extraordinaria prosperidad económica.¹

Esta burguesía financiera de temperamento enérgico está animada de un nuevo espíritu: el liberalismo doctrinario, expresión de la filosofía racionalista y positivista.

Las exportaciones de harina, trigo, charqui, cebada y carne salada a California empezaron en 1848 con sólo \$ 250.195 que al año siguiente subieron a \$ 1.835.460, para alcanzar en 1850 la suma de \$ 2.445.868 (todas estas sumas a razón de \$ 46, 3/16 d.) Véase Daniel Martner, *Historia Económica de Chile*, tomo I, pág. 215, y E. Samhaber: *Biografía de un Continente*. Buenos Aires, 1946.

¹ El comercio de exportación que en 1850 ascendió a \$ 12.426.269 de 48 d., llegó en 1860 a \$ 25.451.179. La producción minera que en las postrimerías del decenio de don Manuel Bulnes alcanzó alrededor de \$ 4.000.000 llegó en 1860 a \$ 18.893.000. En esta época Chile pasó a ser el primer productor de cobre en el mundo.

La renta nacional que en 1850 ascendía a \$ 4.334.334 de 48 d., llegó en 1860 a \$ 7.494.750.

También aparece en esta época la industria bancaria. En 1855, se autorizó el establecimiento del Banco de Valparaíso que sería de depósito y descuentos, y en 1860, con la colaboración de Courcelle Seneuil se dicta la primera ley sobre Bancos de emisión.

En 1865, se fundó el Banco Garantizador de Valores destinados a servir a la industria. En 1867, se promulgó el Código de Comercio y en 1874, el de Minería. Todo lo cual demuestra el desarrollo que ya en aquellos años había logrado el sector financiero de las minas, de la industria y del comercio.

La burguesía terrateniente, en cambio, vive una prolongación de la época colonial.

A poco de iniciarse la segunda mitad del siglo XIX (1857), la aristocracia terrateniente sufre un rudo golpe con la abolición de los mayorazgos que, al coincidir con la depresión económica de 1859-61, provocó una baja ruinoso en el valor de la propiedad agrícola y un empobrecimiento general de nuestra agricultura, base de la riqueza de esas familias.¹

También se promulgó por aquellos años (1857) nuestro Código Civil, que afianzó los efectos de la abolición de los mayorazgos. La propiedad agrícola empezó a subdividirse en forma rápida con la aplicación de las reglas que establece el Código Civil para la sucesión por causa de muerte.

Pero la abolición de los mayorazgos coincidió también con la formación de los grupos financieros ya indicados (minería, comercio exterior y banca), lo que permitirá que estos grupos se robustezcan y se multipliquen, adquiriendo precisamente los bienes raíces exvinculados.

De esta manera, la burguesía financiera se robustece con la adquisición de tierras y empieza, débilmente desde 1857, a desplazar políticamente a la burguesía terrateniente.

Todo este orden de cosas creó, de una parte, causas de división de la clase alta (crisis del peluconismo en las postrimerías del Decenio Montt),² y de otra parte, aspiraciones liberales cada vez más acentuadas que fueron incubadas en la aristocracia financiera que establece y reconoce un poder nuevo: la riqueza, el capital, que viene a reemplazar a los mayorazgos, que sirvieron de fundamento al predominio de nuestra vieja burguesía agrícola de la primera mitad del siglo pasado.

Este grupo financiero es sin duda una nueva aristocracia, que dominará hasta 1920, e indiscutiblemente representa una

¹ Esta depresión económica se produjo por la concurrencia de los siguientes factores: 1º la guerra civil de 1859, 2º la rebelión araucana, y 3º el cierre de los mercados de California y Australia que empezaron a producir el trigo necesario para su propio abastecimiento.

² Sabido es que el partido pelucón se dividió entonces en dos sectores: los conservadores o ultramontanos que representan la tierra y los intereses de la Iglesia, y los nacionales que representan al grupo financiero y frente al problema religioso son patronatistas.

transición hacia la democracia, puesto que por un lado se funda en los derechos que el trabajo crea sobre la riqueza y no en los derechos hereditarios que crean los mayorazgos, y por otra parte, al colocarse ideológicamente frente a la antigua aristocracia agrícola permitirá el tránsito de la república Conservadora a la república Liberal. En el fondo se trata de una nueva distribución del poder económico y, por ende, del poder político. Aquí, como en Europa, el triunfo de la economía financiera significó reemplazar la aristocracia agraria por una democracia burguesa (de tipo industrial y mercantil).

El sector financiero de la clase alta (representado por el liberalismo racionalista) se levanta así frente al sector terrateniente (representado desde 1857 por el partido Conservador).

A la oligarquía pelucona sucederá, con el Presidente Errázuriz Zañartu, la oligarquía liberal, que —en esta época, ya económicamente poderosa— conquistará para sí el poder político, desplazando totalmente a aquélla (1873).

Importa, sin embargo, subrayar un hecho: dada la complejidad de todos los procesos históricos,¹ en la evolución y triunfo del liberalismo chileno serán tan importantes el surgimiento de la oligarquía financiera que señalamos más arriba, como el clima mental de la época, la influencia europea, particularmente francesa, la acción consciente y deliberada de los pensadores (Bilbao, Lastarria, Barros Arana, etc.) y muy principalmente (como suele ser común en la Historia) el choque inconsciente de los acontecimientos que llevó a participar de modo determinante en el triunfo de la idea liberal a hombres y partidos que de hecho le eran ajenos y aun hostiles. (Recuérdese la lucha del partido Conservador y de sus jefes por las libertades públicas en los gobiernos de Errázuriz, Pinto, Santa María y Balmaceda).

Socialmente hablando, pues, nuestro país es una oligarquía a lo largo de todo el siglo pasado. Pero esta oligarquía es —en la primera mitad del siglo— casi en su totalidad agraria, unánimemente católica y animada exclusivamente por el espíritu colonial. Es la sucesora directa de la vieja aristocracia agrícola y clerical del Valle Central. Un mediano vivir entre su tienda y

¹ La Historia no es algo tan simple como para imaginársela determinada por un solo factor.

su chacra contentaba a los descendientes de esta aristocracia, formada por hombres probos que impusieron el orden y el respeto a la Constitución. Sin muchas ambiciones políticas llevaban una vida ajena a toda ostentación, una vida patriarcal, casi ruda.

Su ideal político era el orden.

La oligarquía liberal, en cambio —que empieza a dominar políticamente en la segunda mitad del siglo XIX—, es predominantemente financiera y se aleja decididamente del espíritu colonial. Enriquecida materialmente con Chañarcillo, California y Australia, y espiritualmente con la influencia francesa y el aumento de la cultura, empieza a remover prejuicios. Segura de sí misma, adopta una posición más violenta y, al mismo tiempo, más abierta a las nuevas influencias. Abandona el temor religioso de sus abuelos y se torna laica y agresiva.

Su ideal político era la libertad.

Inicia en Chile una vida más dinámica y antitradicionalista.

El aumento de la riqueza despierta apetitos y crea necesidades.

Los saraos con aloja refrescante son reemplazados por bailes suntuosos con champaña y licores franceses. Los cupés de doble suspensión desplazan a las pesadas calesas coloniales que se usaron en Chile hasta mediados del siglo. Sastres y modistos de París se establecen en Santiago. Aparecen el frac entallado, los pantalones grises, los sombreros de copa y junto con todo ello, una romántica despreocupación por los modales. Es la época de don Luis Cousiño.

Las viejas casonas coloniales de balcón corrido y de amplios zaguanes se transforman en palacios imponentes (Concha Cazoite, Urmeneta, Cousiño), de altos muros, decorados con gigantescos espejos, mármoles blancos y hermosas estatuas.

Es la mentalidad urbana del banquero, del minero, con su entusiasta afición por los cambios, que triunfa frente a la sencilla mentalidad agraria, frente al campo siempre reacio a las novedades.

Desde el Decenio de Pérez esta burguesía financiera extiende sus actividades económicas más allá de la frontera norte de nuestro país. Las explotaciones del salitre y del cobre —en la zona fronteriza que se disputaban Chile y Bolivia, y aun más al

norte— quedaron casi exclusivamente en manos de la aristocracia financiera chilena, mucho más emprendedora y enérgica que la de nuestros vecinos del norte. José Santos Ossa, Francisco Puelma, Diego de Almeyda, José Antonio Moreno, José Antonio Barrenechea, son los héroes de esta expansión.¹

c) *Nuestra clase alta y la guerra del Pacífico.*

Así, llegamos a la guerra del Pacífico. Nuestro triunfo en este conflicto internacional significó al mismo tiempo el triunfo de la burguesía financiera que había llegado al poder con don Aníbal Pinto y que —frente al conflicto fronterizo con Bolivia— no estaba dispuesta a permitir por nada que se estrangulase el desarrollo económico del norte.

Por lo tanto —y esto es interesante subrayar— la guerra del Pacífico significó el triunfo del capitalismo financiero chileno, que inicia en nuestro país la era del industrialismo.²

Fuera de todas las consecuencias generales del industrialismo, que ya hemos estudiado en el capítulo segundo de la primera parte de este trabajo, nuestro triunfo en la guerra del Pacífico tendrá importantes consecuencias que dicen relación especialmente con la historia de nuestra clase alta y que es necesario tener presente para el estudio de la gestación de nuestra Carta Fundamental de 1925.

De todas las consecuencias que el triunfo del capitalismo financiero producirá en la estructura de nuestra clase alta, las más importantes son, indudablemente, las de orden económico, las de orden espiritual y muy principalmente las de orden político.

¹ Don José Santos Ossa fundó Antofagasta; don Francisco Puelma organizó empresas mineras en Iquique y Bolivia; don Diego de Almeyda fundó el Puerto de Caldera; don José Antonio Moreno, Taital; don José Díaz Gana descubrió el mineral de plata de Caracoles.

² Esta transformación de nuestra oligarquía agraria en financiera que se produce por obra del industrialismo, es expresión de una tendencia universal que, en el siglo pasado, observamos en casi todos los pueblos de la cultura occidental, claro que con diferencias de ritmo e intensidad.

d) *El capitalismo financiero y la transformación económica de la clase alta*

En el orden económico los intereses del capitalismo financiero representados por nuestra oligarquía liberal —hasta la guerra del Pacífico muy inferiores a los agrícolas— adquieren ahora un franco predominio en la vida nacional.

El año 1880, en el total de las exportaciones que ascendieron a \$ 51.648.549 formaban el 73,21% los productos de la minería y sólo el 22,58% los de la agricultura.

En 1889, se exportaron productos de la minería por un valor total de \$ 55.452.089. Sólo \$ 7.481,478 en productos agropecuarios y \$ 52.966 en productos de las manufacturas.¹

¹ Después de la guerra del Pacífico las actividades mineras pasarán a ser el fundamento económico no sólo de la oligarquía financiera sino también de la Hacienda Pública.

Para que se puedan apreciar las profundas transformaciones que el aumento de la riqueza salitrera produjo en nuestra historia económico-social, insertamos a continuación dos cuadros comparativos de la Renta nacional antes y después de la guerra del Pacífico:

EL PORCENTAJE DE LOS DIVERSOS RUBROS DE LA RENTA NACIONAL HASTA 1879

AÑO	Aduanas	Estancos	Impuesto territorial	Alcabalas	FF.CC.
1831	54,7%	22,4%	— %	— %	— %
1841	59	21	3,18	2,6	—
1851	61	16,6	1,6	3	—
1861	64,4	16	11	3,8	—
1871	50,9	12,5	5,5	3,8	16,8
1879	44,4	11,8	6,7	2,7	20,8

LA RENTA NACIONAL Y EL PORCENTAJE CON QUE EN ELLA PARTICIPO EL SALITRE (EN PESOS DE 18 d.)

AÑO	Total de la Renta Nacional	Derechos de Exportación del Salitre	Porcentaje de los Derechos de Exportación del Salitre en la Renta Nacional
1880	\$ 48.736.758.—	\$ 2.292.015.—	4,7%
1881	63.991.004.—	9.759.668.—	15,2
1882	80.392.609.—	16.306.577.—	20,2
1883	86.653.964.—	19.806.574.—	22,8
1884	67.765.104.—	19.104.171.—	28
1885	50.984.759.—	14.386.815.—	28,2
1886	49.424.261.—	11.700.603.—	23,6
1887	62.459.965.—	17.893.378.—	28,6
1888	73.181.938.—	26.129.391.—	37,7
1889	80.871.293.—	31.705.572.—	39,2
1890	72.784.042.—	35.048.748.—	49

Véase, Roberto Hernández, *El Salitre*. Santiago, 1930.

En el presente siglo el predominio de la minería se consolida aún más con la intensificación de la producción cuprífera. Los norteamericanos inician, en 1905, las faenas del "Teniente" y en 1913, la explotación de Chuquicamata.¹ En el siglo XX, la agricultura perdió prácticamente toda importancia en nuestras exportaciones. Serán el encarecimiento de la mano de obra agrícola (provocado por el industrialismo del norte minero) y la incorporación de nuevas y extensas regiones fértiles al cultivo (como Australia, los EE. UU., Argentina, etc.) las circunstancias que explican que nuestra agricultura haya perdido todo valor de exportación y haya terminado por quedar subordinada al desarrollo de las actividades industriales del norte minero. Desde fines del siglo pasado, Chile empieza a importar carne y trigo de Argentina.²

Desde los centros bursátiles y desde la Banca, esta oligarquía financiera empieza a controlar todas las actividades productoras.

El banquero, el industrial, el minero reemplazarán al agricultor como tipo de influencia social predominante. En 1882 existían 59 fortunas personales de más de un millón de pesos de 48 d. En total llegaban a 180 millones de pesos. De estas fortunas, 24 eran de origen colonial; las demás provenían de la minería (salitre, cobre, plata, carbón) y del comercio de exportación.³

Hombres cuyo prestigio se basa sólo en la riqueza mobiliaria llegan a compartir el control de la política con la oligarquía tradicional cuya influencia y poder se fundamentan exclusivamente en la riqueza inmueble. Esto se puede comprobar fácilmente revisando las listas de parlamentarios al Congreso Nacional.

Todas las actividades productoras se transforman radicalmente. Aún la misma agricultura hasta entonces tosca y rutinaria (era casi la única actividad económica que se practicaba en la primera mitad del siglo pasado) se moderniza de acuerdo

1 Véase Daniel Martner. Ob. cit., págs. 351 y 372.

2 Véase Fco. Antonio Encina, *Nuestra Inferioridad económica*, Santiago, 1912.

3 Véase, "El Mercurio" mayo de 1882, artículo titulado: "Los millonarios de Chile viejo".

con la nueva modalidad capitalista que le imprimen precisamente los representantes de esta nueva oligarquía financiera. En efecto, son todos representantes del nuevo sector financiero de las minas y del comercio de exportación los que empiezan a transformar enérgicamente el carácter primitivo y atrasado que tuvo nuestra producción agropecuaria en toda la primera mitad del siglo pasado.¹

Nuestro triunfo en la guerra del Pacífico se tradujo también en un creciente desarrollo del comercio en general y del comercio bancario en particular. El comercio de exportación, de importación y de cabotaje aumentó notablemente. Entre los años 1876 y 1882 se incrementaron en 129%, 94% y 105%, respectivamente. El aumento de las exportaciones se debió al salitre; las importaciones subieron debido al aumento de la capacidad compradora del país y el incremento del cabotaje se debe a la incorporación de Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica al comercio nacional.

En el comercio bancario se observan aumentos parecidos. En efecto, los depósitos bancarios que al estallar la guerra del Pacífico llegaban a poco más de \$ 55.000.000 sobrepasan los 120 millones en la última década del siglo.

¹ El primer canal de regadío que se construye en la ribera sur del Maipo (Canal de Pirque) es obra de don Ramón Subercaseaux Mercado, representante genuino de la nueva oligarquía. Don Ramón Subercaseaux, siendo joven, enriqueció como minero en el norte; ejerció más tarde el comercio en Valparaíso y, finalmente, se hizo agricultor.

En 1854, don Domingo Matte Mesias inicia la construcción del Canal de las "Mercedes". Impulsaron también el regadío artificial los mineros don José Santos Ossa que construye el primer canal en la provincia de Linares; don Juan Garín que con aguas del Teno regó su hacienda "Huemul", etc. Será también un minero —don Fermín del Solar— quien construye el primer tranque para el regadío de su fundo (camino a Valparaíso).

Nuestra industria vitivinícola se transforma con la introducción de la cepa y de la técnica francesa. A mediados del siglo se inicia la exportación de vinos embotellados. En este terreno podemos recordar los nombres de don Luis Cousiño, don Ramón y don Francisco Subercaseaux, don José T. Urmeneta, don Jorge Délano, don Macario Ossa, todos personajes que empezaron trabajando en la minería.

También nuestra ganadería se transforma radicalmente por la acción de los ricos y enérgicos representantes de nuestro capitalismo financiero. Ellos inician —a mediados del siglo— lo que podríamos denominar ganadería científica o intensiva con la importación de reproductores finos y la organización de los primeros criaderos. Baste recordar los nombres de Ricardo E. Price, Tomás Eastman, Tomás Gallo, Agustín Edwards, José Tomás Urmeneta, Guillermo Brown, Manuel Bunster, Tomás Bland, etc.

Véase para esta materia: *La agricultura en Chile*. Santiago, 1938, de don Luis Correa V.

e) *Transformación espiritual de nuestra clase alta*

Con el triunfo del capitalismo financiero —vale decir con el término de la guerra del Pacífico— nuestra clase alta sufrirá también una profunda transformación espiritual.

En el fondo esta transformación se reduce a un lento proceso sociológico de adaptación de nuestra clase alta a las modalidades del sistema capitalista.

Este proceso se facilitó notablemente en nuestro país y en el mundo entero debido a una peculiaridad característica del capitalismo: con él empieza a hacerse ilusoria toda jerarquía social estable.

En efecto, de acuerdo con una conocida ley sociológica, las posibilidades de enriquecimiento rápido —que se ofrecen con creciente intensidad en el capitalismo— hacen ilusoria toda jerarquía social estable.

En consecuencia, los elementos que integran nuestra clase alta empiezan a variar notablemente. Este fenómeno es claramente perceptible después de la guerra del Pacífico.

A nuestra clase alta se incorpora en masa numeroso elemento mesocrático, talentoso y emprendedor, enriquecido rápidamente a la sombra del capitalismo financiero.

También se incorpora en su totalidad el elemento extranjero y descendientes de extranjeros enriquecidos en la Banca, en el comercio de exportación de Valparaíso y del norte minero. Apellidos y costumbres franceses y particularmente ingleses empiezan a dar su tono fundamental a nuestra clase alta.

Por lo demás, en nuestro país —y en grado mucho mayor en el resto de América— las posibilidades de enriquecimiento rápido han dado a todas las clases sociales gran movilidad desde la misma época colonial.

Ya en plena Colonia (mediados del siglo XVII) asistimos a un desplazamiento sistemático y en masa de nuestra primera aristocracia colonial (de extracción andaluza y que se formó en la Conquista) por un grupo de familias vascongadas pobres y tenaces que desde el año 1700 empiezan a enriquecer y a incorporarse por el esfuerzo o por los matrimonios a la primitiva aristocracia. Estos mercaderes vascos terminan por supeditar

a la antigua aristocracia, adquiriendo las mejores tierras y transformándose en la clase alta agrícola con que Chile inicia su vida independiente.¹

La gran movilidad de todas nuestras clases sociales en la segunda mitad del siglo XIX y en la presente centuria se vió acrecentada también por el espíritu democrático que empieza a abrirse paso en esta época en todo el continente americano.

Nuestra oligarquía sufre —a fines del siglo pasado— un cambio completo en su concepción de la vida.

La mentalidad capitalista —con su estilo de vida desprovisto de todo relieve moral, con la sórdida dureza de su afán utilitario— empieza a reemplazar al viejo espíritu colonial y patriarcal con su vivir sobrio, modesto en sus aspiraciones y con esa pequeña dosis de sentido social, producto del amor cristiano, que caracterizó a nuestra oligarquía en el siglo pasado.

El salitre y el cobre transforman los hábitos de nuestra clase alta.

Se trata de un espíritu de empresa nuevo y de un afán de innovación de otra calidad diferente de aquellos que (como casos esporádicos) observamos en las postrimerías de la república pelucona.

La acumulación de riquezas, la organización y los riesgos de las empresas traen consigo una nueva escala de valores, una nueva actitud moral frente al trabajador, frente a la política, frente a la vida en general. Podemos afirmar que, después de la guerra del Pacífico, los chilenos empiezan a vivir en un mundo moral nuevo, penetrado por el espíritu capitalista, totalmente hostil a la intervención estatal y en permanente pugna para separar la vida económica y política de la ética, porque todo ello significaba impedir la realización cabal del éxito individual.

La maniobra financiera de los valores de la Bolsa era desconocida. En 1893 se funda en Santiago la Bolsa de Comercio.

¹ Véase, Francisco A. Encina: "Historia de Chile", tomo V, págs. 223 y sigs. Este desplazamiento de nuestra primitiva aristocracia por los mercaderes vascos representa —en el fondo— un proceso de transformación social muy análogo al del predominio que en las postrimerías del siglo pasado lograra la burguesía financiera de la Banca, de la industria minera y del comercio de exportación.

La ganancia abundante y sin esfuerzo en las minas y en las especulaciones bursátiles trae consigo un despliegue fastuoso de riquezas.

En la primera mitad del siglo XIX sólo a fuerza de una lenta y honesta acumulación de patrimonios se podían amasar grandes fortunas.

Era una época en que nuestra clase alta, austera, digna y orgullosa de su conducta íntegra desconoce toda frivolidad y toda ostentación.

Después de la guerra del Pacífico surge un tipo de hombre nuevo, en el cual el impulso hacia el lucro y hacia el poder se transforma en una verdadera pasión.

El viejo espíritu señorial y patriarcal es arrasado por una apasionada voluntad de éxito y de acción, por una aspiración desconsiderada al lucro, animada muy a menudo por un espíritu comercial inescrupuloso.

Es el triunfo total del capitalismo individualista, para el cual la finalidad inmediata de la actividad económica pasó a ser exclusivamente el aumento de las disponibilidades monetarias.

Progresivamente, nuestra oligarquía financiera se va transformando en una plutocracia.

Los negocios cada vez más absorbentes exaltan la codicia, creando una filosofía ausente de toda sensibilidad humana y moral.

Las viejas y sencillas costumbres patriarcales son reemplazadas por una vida rumbosa, ávida de lucro fácil, de ostentación y de placeres. Ya en el gobierno de don José Manuel Balmaceda, el Ministro de Obras Públicas, don Enrique Salvador Sanfuentes —en un discurso pronunciado en Iquique— alude a esta transformación de las costumbres de nuestra clase alta; transformación que empieza a insinuarse precisamente en aquella época. Decía en esa oportunidad el Ministro: "Que ni el poder excesivo ni la excesiva riqueza puedan jamás ni debilitar siquiera la tradicional honradez, la probidad austera y la severidad de las costumbres de esta Patria que amamos con el entusiasmo del patriotismo".

Estas palabras del Ministro Sanfuentes se transformaron en el período parlamentario en dolorosa realidad.

La riqueza fácil y abundante del salitre produjo la molicie, la indiferencia y la desidia que siempre surgen cuando el dinero sobrepasa los marcos de la estructura económica del país.

El capitalismo financiero produce así, en nuestra clase alta, una verdadera transformación espiritual que, como es lógico, se manifestará también en la vida pública. Sin más aspiración que la riqueza, prácticamente esclavizada por el dinero, fatalmente perdió esa noble, elevada y patriótica consideración de sus deberes cívicos, que singularizó a nuestra oligarquía en el período anterior a la guerra del Pacífico.

Ya no será la cultura ni la moralidad, sino sólo la riqueza la que procurará estimación política y social. Todos sabemos que los gobiernos anteriores a la revolución de 1891 —gracias a la intervención electoral— permitieron el acceso a la vida pública a intelectuales sin fortuna ni situación social. En la plutocracia parlamentaria el cohecho sólo permitirá el predominio del plutócrata enriquecido que —como auténtico representante del capitalismo, cuya médula filosófica es el individualismo liberal— confundirá con mucha frecuencia los intereses personales con el interés público que siempre es sacrificado frente al interés individual.¹

Cuanto más rica se hacía nuestra clase alta, es decir, cuanto más se convertía en una clase de grandes capitalistas, tanto más pasaba la "democracia política" a ser una careta que ocultaba el gobierno plutocrático. Los sillones parlamentarios empezaron costando varias decenas de miles de pesos para subir más adelante a varios cientos de miles y sobrepasar a menudo el millón de pesos.

¹ Esta decadencia moral se observa en toda plutocracia. El tratadista Corentin Cugno, estudiando los vicios del régimen parlamentario francés en su obra *Parlamentarismo y República*, en la pág. 25, expresa las siguientes palabras que en gran parte pueden aplicarse también a nuestra oligarquía plutocrática " . . . Estos políticos de oficio, sobre todo cuando al mismo tiempo son hombres de negocios, no vacilan en someterlo todo, incluso la Patria misma, a los intereses particulares de su grupo político. Es el partido, su partido, que aparece sólo objeto de sus preocupaciones y de sus solicitudes. Los hombres han empezado por corromper las instituciones; la institución (se refiere al régimen parlamentario) ha terminado por corromper a los hombres. Se trata de la tuberculosis política". (Citado por D. A. Alessandri en su conferencia en el Centro de Derecho). A ello se refirió don Enrique Mac-Iver al exclamar en pleno Parlamento: "¡Cómo baja la Cámara, cómo desciende el país!"

f) *Actitud política de la clase alta: el parlamentarismo*

Finalmente, desde el punto de vista político, nuestra clase alta sufre también importantes transformaciones a consecuencia del triunfo del capitalismo financiero.

Desde luego el viejo espíritu pelucón y clerical que tuvo como ideal político el orden, termina transformándose en una concepción enteramente liberal del gobierno, precisamente por el predominio que adquieren los nuevos sectores capitalistas.

Ya lo hemos dicho, el triunfo de la Revolución Francesa, vale decir, del liberalismo, significó la victoria de la clase comerciante, industrial y financiera, sobre los privilegios nobiliarios de la tierra.

Los derechos del hombre representaban en último término los intereses de una mayoría de industriales y comerciantes frente a la nobleza terrateniente. La libertad, por tanto, a lo largo del siglo pasado significó primordialmente, oportunidades para que los sectores triunfantes obtuvieran beneficios.

De ahí que los principios democráticos en toda la centuria anterior fueran preconizados por personeros de la burguesía financiera. Y de ahí también que en nuestro país hayan sido a mediados del siglo pasado acaudalados mineros y poderosos comerciantes y banqueros los campeones de la doctrina liberal.

No olvidemos que capitalismo y liberalismo representan aspectos de una misma etapa dentro de la evolución histórica, no sólo de Chile, sino del mundo entero. La doctrina liberal es, en su esencia, la justificación filosófica del capitalismo.

El enriquecimiento que logrará nuestra oligarquía con la guerra del Pacífico le permitirá conquistar cada vez mayor independencia frente al autoritarismo presidencial que, en cierto modo, estorbaba la libre expansión de sus intereses económicos, pero que, sobre todo, estorbaba el completo predominio político del nuevo sector.

En el gobierno de don José Manuel Balmaceda, nuestra clase alta llegará al apogeo de su poderío al producirse la alianza de todos los sectores oligárquicos frente al autoritarismo presidencial. En efecto, la aristocracia industrial y financiera alia-

da ahora con el sector terrateniente terminará, en 1891, con el autoritarismo presidencial.

Frente a la autoridad presidencial la revolución de 1891 significó el triunfo absoluto y definitivo de la oligarquía chilena que inicia entonces la república parlamentaria; pero significó también —y esto es menester no olvidarlo— la unión de los dos sectores oligárquicos (financiero y terrateniente) que desde las postrimerías del gobierno de Montt venían disputándose el predominio político.¹

Así como la guerra del Pacífico significó el triunfo social y económico de la oligarquía financiera, la revolución de 1891 representa su triunfo político.

Es el sistema capitalista, que, representado por nuestra oligarquía financiera, da el último golpe a la autoridad presidencial que contrariaba la libre expansión del liberalismo no sólo desde el punto de vista político sino también económico.

Courcelle Seneuil y sus discípulos Zorobabel Rodríguez, Camilo Cobo y Cruchaga Montt, habían dado difusión y prestigio a la doctrina liberal de la no intervención del Estado en la vida económica, principio —como es sabido— medular del capitalismo.²

¹ La unión de los dos sectores oligárquicos se consagró con la vuelta de los conservadores al gobierno, después de la revolución de 1891. Desde el gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu los conservadores habían sido excluidos del gobierno.

² En la historia de nuestra política bancaria es claramente perceptible la distinta mentalidad de nuestra clase dirigente en la primera y en la segunda mitad del siglo XIX.

En el segundo quinquenio de la administración Prieto aparecen en nuestra vida mercantil los primeros billetes. La casa comercial extranjera de Walker, Hnos., con diversas sucursales en la actual provincia de Atacama, lanzó vales o billetes de distintos valores a la circulación con los cuales pagaba a sus trabajadores. Denunciado el hecho por las autoridades provinciales, el gobierno dictó el Decreto de Hacienda N° 140, de 3-XI-1839, por el cual prohíbe emitir esos billetes. En los oficios del Ministerio de Hacienda a los agentes del Ejecutivo en la provincia de Atacama se reitera y se deja claramente establecida la necesidad de supervigilar y controlar estas posibles emisiones de billetes. Esta misma actitud asumieron nuestros gobernantes frente al proyecto de Arcos para establecer un Banco.

Sin embargo, en el decenio de don M. Montt, como consecuencia del desarrollo industrial, minero y comercial, se fundaron algunas instituciones de crédito en diversas ciudades de la República (en Santiago: Ossa y Cía., Bezanilla, Mac Clure y Cía.) que empezaron a lanzar a la circulación ciertos papeles que unos llamaban billetes y otros vales. En las postrimerías del decenio de Montt, todos los bancos mantenían en circulación estos billetes sin alarma alguna por parte de nuestra clase dirigente, que encomendó a Courcelle Seneuil la elaboración de un proyecto de Ley de Bancos que

Para la filosofía liberal individualista, el Estado y la política deben retroceder frente a la economía. Y es aquí donde en gran parte reside la explicación del hecho de que nuestros más distinguidos hombres públicos —a través de todo el período parlamentario —aparezcan (muy a menudo de buena fe) defendiendo ante los poderes públicos los intereses de la banca, de la minería, de las industrias y del capitalismo internacional casi siempre en abierta pugna con las conveniencias nacionales.¹

Nuestro período parlamentario marca la culminación del *laissez-faire*, principio que, en cierto modo, significa la consagración doctrinaria del adormecimiento de la actividad gubernativa.

El sistema parlamentario en el cual el jefe del Estado tiene una escasísima influencia en la formación del gobierno y una influencia aún más débil en el ejercicio del poder, es el ideal del liberalismo: representa su culminación. Con él logran los grupos oligárquicos el control absoluto en la formación y ejercicio del gobierno. El régimen parlamentario es por su esencia y desde el punto de vista histórico, un sistema aristocrático.²

fué promulgado como ley de la República el 23 de julio de 1860. Se establece en esta ley la más absoluta libertad para la industria bancaria.

La doctrina liberal llegó por aquella época a invadir incluso el campo del comercio internacional con evidente perjuicio para nuestro país que recién iniciaba su industrialización y que, por lo tanto, necesitaba protegerla frente a los competidores.

Las doctrinas del librecambio, que borran toda barrera aduanera, empiezan a ponerse en práctica con el tratado que se firmó en abril de 1856 con la Confederación Argentina que daba al comercio chileno y argentino la más amplia libertad con la abolición de todos los derechos de importación. De acuerdo con el artículo 3º, de este convenio "los chilenos en la Argentina y los argentinos en Chile podían recíprocamente y con toda libertad entrar con sus buques y cargamentos en todos los lugares, puertos y ríos de los dos estados que estuviesen abiertos al comercio extranjero".

Convenios análogos se celebraron con el Rey de Cerdeña en 1857; con Bélgica, en 1858; con Inglaterra, en 1854, y con Prusia y los estados de Zollverein en 1862. Pero el liberalismo en nuestra política económica culminará con la *Nueva Ordenanza de Aduanas*, promulgada en octubre de 1864, por la cual se estableció completa libertad en el comercio de cabotaje. Esta *Nueva Ordenanza de Aduanas* y la guerra contra España terminaron prácticamente con nuestra marina mercante.

¹ Defendieron los intereses salitreros como abogados: don Carlos Walker Martínez, don E. Mac-Iver, don Eulogio Altamirano. Véase *Causas económicas de la revolución de 1891*, de don Hernán Ramírez, obra próxima a publicarse.

² Nos estamos refiriendo aquí al régimen parlamentario como experiencia histórica, tal como ha surgido y se ha practicado en

Las aristocracias, dentro del régimen liberal, se cobijan en el Parlamento y desde aquí luchan contra el predominio del Ejecutivo.

Por eso hasta el advenimiento de la república parlamentaria toda la historia de Chile podemos reducirla —y en esto se parece a la historia de Inglaterra— a la lucha entre los instintos feudales y el predominio de la clase alta frente al autoritarismo presidencial que en 1891 desaparece totalmente para dar paso al predominio sin control de la oligarquía, predominio que nuestra clase alta afianzó en forma absoluta y definitiva con la ley de Comuna Autónoma, promulgada a fines de 1893.

En el siglo pasado la resistencia de nuestra clase alta frente a la autoridad presidencial empezó siendo una actitud mental para transformarse después de 1891 en una filosofía.

Así se explica también que la bandera que levantaron los revolucionarios de 1891, haya sido la supremacía del Congreso, el régimen parlamentario y la libertad electoral que asegurarían precisamente el predominio de la oligarquía.

La idea del Estado policial burgués que no ha de ocuparse de los asuntos privados de los individuos, la exigencia de que la vida económica estuviese libre de la intervención del Estado, pasó a ser un postulado fundamental de la burguesía liberal.

De ahí que nuestro período parlamentario sea de una perfecta normalidad jurídica y de un respeto absoluto de todas las libertades públicas. Esta característica que nuestra oligarquía imprimió al período parlamentario es de gran importancia en nuestra evolución político-social. Desde luego facilitó la estructuración de los nuevos grupos sociales: clase media y proletariado. Además hizo posible la organización de partidos políticos populares: Partido Obrero Socialista y Partido Comunista.

Es interesante recordar que este respeto absoluto por las libertades públicas hizo posible que se polemizara democrática y públicamente en plazas y teatros en torno a las nuevas doctrinas sociales. Recuérdense las polémicas entre don Luis E. Recabarren y don Julio Santander, director del diario *El Nacional*

los países europeos y en Chile. Teóricamente se puede concebir un régimen parlamentario estrictamente reglamentado que pueda conciliarse con un gobierno auténticamente democrático.

de Iquique (1914) y el cura párroco señor Merino, en la Plaza Condell de Iquique (1915).¹

El liberalismo rechaza el voto individual. El censo o timocracia es un auténtico pensamiento liberal que —por lo demás— deriva de su espíritu aristocrático y en especial de un principio esencial en el liberalismo: la justicia en los intercambios, la igualdad y reciprocidad de las prestaciones y contraprestaciones.

De acuerdo con este pensamiento, los derechos políticos deben otorgarse —en lo posible— de acuerdo con la calidad de mayor o menor contribuyente. Semejante sistema electoral subsistió en diversos estados de importancia en pleno siglo XX (Inglaterra estableció el sufragio universal en 1918; Prusia mantuvo el sistema censitario hasta noviembre de 1918 y Portugal hasta 1911).

No obstante el liberalismo suele tolerar el voto individual, pero sólo después de haber consolidado su poder social o si logra disponer de una sólida estructura de partidos o de armas eficaces como el periodismo, o —como ocurrió en nuestro país—, entregando el mecanismo electoral a la plutocracia mediante la institución de los Mayores contribuyentes, célula generadora del poder electoral en Chile hasta el término del período parlamentario.²

El predominio de los grupos oligárquicos también se aseguraba en las elecciones presidenciales por el sistema de elección indirecta establecido en la Constitución de 1833. El Con-

¹ Es éste uno de los aspectos favorables de nuestro régimen parlamentario que, como toda forma de convivencia política, tuvo aspectos positivos al lado de otros, de tipo negativo.

² El sufragio universal se estableció en Chile bajo el gobierno de don José M. Balmaceda por reforma constitucional de 1888.

En las postrimerías del siglo pasado nuestra oligarquía liberal —en gran parte como una necesidad impuesta por el desenvolvimiento democrático— incorporó a su estructura política el sufragio universal directo con voto acumulativo.

Pero —como ya hemos dicho— el liberalismo capitalista incorpora este elemento democrático a sus estructuras políticas, después de haber consolidado su poder social y político. Dueñas del dinero y de la prensa han sabido aprovecharse del sufragio universal haciéndolo servir a sus finalidades político-económicas como lo prueban elocuentemente la historia del liberalismo francés (cesarismo de Napoleón III) inglés y también nuestra oligarquía parlamentaria.

En efecto, en nuestro país a través de todo el período parlamentario, a pesar del sufragio universal, el pueblo no tiene participación alguna en la vida pública. Todos los partidos políticos están dirigidos por la clase alta y el sufragio universal tendrá como único efecto desarrollar el cohecho.

greso Pleno calificaba a los electores de Presidente con lo cual la elección prácticamente quedaba radicada en el Congreso Pleno. En efecto, si el resultado de la elección contrariaba las preferencias del Congreso, la mayoría con o sin motivo, con toda impudicia, anulaba electores hasta dejar a los dos candidatos sin mayoría requerida, caso en el cual correspondía realizar la elección al Congreso Pleno. En esta forma el régimen de calificar los poderes por medio del Congreso, hizo que se llevara a la elección de Presidente el interés de cometer fraudes para tener pretexto de anular electores. Lo mejor para el candidato que contaba con mayoría en el Congreso Pleno era cometer el mayor número de fraudes, ya que éstos quedaban sin sanción, porque la elección fraudulenta no se repetía.¹

Sabemos que en el auténtico régimen parlamentario debe existir y existe un perfecto equilibrio de poderes que se logra gracias a la facultad presidencial de disolver la Cámara Baja, a la clausura de los debates y a la reglamentación de las interpelaciones.

En efecto, la ausencia de la facultad presidencial de disolver el Parlamento da a éste una supremacía evidente sobre el Ejecutivo. Si el pueblo no impone su voluntad (lo que se logra por la disolución del Parlamento) resulta que el Congreso es el juez de los ministros y su sola opinión le sirve de apoyo.²

¹ En 1917 don Eleodoro Yáñez y don Arturo Alessandri desde sus cargos de Senadores iniciaron una reforma constitucional en orden a reemplazar el sistema consagrado en la Constitución de 1833 por la elección directa del Presidente de la República, precisamente para evitar los fraudes. Véase; Boletines de Sesiones de la Cámara de Senadores. Sesiones ordinarias, año 1917, págs. 897 a 905; 920 y sigs.

² Como muy bien anota el conocido tratadista de Derecho Público, Redslob, en su obra titulada *Régimen Parlamentario*, París, 1924: "Los Ministros saben que si el Parlamento desaprueba su conducta, rompe su poder. Saben que ante tal condenación no tienen árbitro que los absuelva. Ante tal hecho deben someterse o abandonar el puesto. Ninguna garantía los protege. La dominación del Parlamento queda así bien establecida. Los diputados son dueños de imponer al Gobierno restricciones arbitrarias. El equilibrio, que es esencial en el régimen parlamentario y permite a los Ministros gobernar libremente, no queda así asegurado. Nada impide al Congreso atar las manos del Ejecutivo y ligarlo hasta privarlo de toda libertad. Importa dar a la Cámara carta blanca para que se mezcle en los más íntimos detalles de la administración". Fué esto, precisamente, lo que ocurrió en nuestro país.

Luis Blanc, refiriéndose al régimen parlamentario se expresa así: "Pequeñas concepciones, pequeñas maniobras, pequeñas habilidades, pequeñas intrigas, he ahí de lo que se compone el arte de conquistar una mayoría en una asamblea legislativa. Se

Sin clausura del debate se llega —como ocurrió en Chile— a una total esterilidad parlamentaria. La facultad legislativa puede en el hecho anularse totalmente. Basta la voluntad arbitraria de un pequeño grupo de parlamentarios para prolongar indefinidamente los debates por medio de la obstrucción.¹ De modo que al predominio irresponsable que puede ejercer la mayoría parlamentaria se agrega la acción perturbadora de la minoría que por medio de la obstrucción puede anular toda labor constructiva. De aquí resulta que en el régimen parlamentario chileno ni el Ejecutivo ni el Parlamento tenían autoridad, produciéndose una anarquía en potencia que esterilizaba toda acción. En el fondo, se observa en todo régimen parlamentario una tendencia a la discusión, sin un plan, sin continuidad, sin un propósito determinado. Se discute para derribar un ministerio porque ello significa conquistar el poder.

Tampoco puede practicarse en forma regular el régimen parlamentario si el Congreso no reglamenta las interpelaciones que sólo deben producirse frente a determinados problemas de cierta importancia para la vida de la nación. No es posible la interpelación por cualquier motivo subalterno sin correr el riesgo de caer en la anarquía parlamentaria.

Uega a tener presente únicamente lo que está por delante de sí o alrededor de sí y el país es olvidado". (Citado por Malaquías Concha en su obra "El programa de la democracia", pág. 86. Santiago, 1894.

Sobre el parlamentarismo pueden consultarse además: Azcárate Gumersindo: "El régimen parlamentario en la práctica" Madrid, 1894. G. Burdeau "Le Régime Parlementaire dans les Constitutions européennes d'après guerre". París, 1932. Karl H. Braunias "Das Parlamentarische Wahlrecht in den europäischen Ländern". Berlín, 1932. Hugo Zañartu: "La Constitución de 1925 y el parlamentarismo en Chile". Santiago, 1926.

¹ En la conferencia que —invitado por el Centro de Derecho de la Universidad de Chile— dictó don Arturo Alessandri, el 3 de julio de 1925, para explicar el proyecto de Constitución que el Ejecutivo sometería a la aprobación del pueblo —hablando sobre esta materia— decía: "He conocido el régimen parlamentario en todas sus fases. Cuando joven también abusé de él; pero ello no fué culpa mía, culpa fué del régimen, del ambiente. Hubo un momento en que tres diputados (se refiere a él mismo y a los señores Yrarrázaval y Rivas Ramírez), aunque no éramos dueños de imponer nuestra voluntad a la Cámara, lo éramos, sí, de impedir que se hiciera cualquiera cosa que nosotros no deseáramos o consintiéramos. Andando los años ha sido éste uno de los motivos de mis meditaciones y pensamientos y me he convencido de que no es posible que un país quede entregado al capricho de sólo tres o más hombres, porque tienen facilidad para expresarse, audacia para decir lo que se les ocurra, elementos para resistir y para no dejar pasar una ley". Véase *El Presidente Alessandri y su gobierno*, págs. 498-9.

Finalmente, al declarar el mandato legislativo compatible con la función de ministro, los diputados tienen un interés personal para provocar lo más frecuentemente posible crisis ministeriales que les permitan ocupar una cartera.

Pues bien, con la revolución de 1891 nuestra oligarquía, al prescindir de estos elementos esenciales al régimen parlamentario, obró con toda lógica porque así aseguró su más completo y absoluto predominio. No estableció el auténtico y verdadero régimen parlamentario. Lo que hizo fué dar supremacía política al Parlamento. Estableció prácticamente el gobierno de la oligarquía del dinero que, atrincherada en el Parlamento, luchó contra Balmaceda hasta triunfar en Concón y Placilla.

Este mandatario en su testamento político revela haber comprendido todo el alcance de nuestro pseudorégimen parlamentario al estampar los siguientes conceptos: "Mientras subsista en Chile el gobierno parlamentario en el modo y forma en que se le ha querido practicar y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral ni organización seria y constante en los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso. El triunfo y el sometimiento de los caídos producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amarguras y los quebrantos morales para el jefe del Estado. Sólo en la organización del gobierno popular representativo con poderes independientes y responsables y medios fáciles y expeditos para hacer efectiva la responsabilidad, habrá partidos con carácter nacional y derivados de la voluntad de los pueblos, y armonía y respeto entre los poderes fundamentales del Estado. El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá. O el estudio, el convencimiento y el patriotismo abren camino razonable y tranquilo a la reforma y a la organización del gobierno representativo, o nuevos disturbios y dolorosas perturbaciones habrán de producirse entre los mismos que han hecho la revolución unidos".

Nuestra clase alta se limitó, pues, a establecer un simple predominio del grupo oligárquico, representado en el Parlamento. Se trató sólo de anular la autoridad presidencial por medio de las rotativas ministeriales.

Los ministros lograban apenas imponerse de los problemas de sus respectivas carteras. En el gobierno de don Juan Luis Sanfuentes, tenemos los casos de don Ramón Salas y de don Alberto González Errázuriz, que no alcanzaron a presentarse al Congreso.¹

Los congresales intervenían en los detalles más secundarios de la administración provincial. El principio realizador por el cual habían luchado los mandatarios anteriores a 1891 desapareció por completo de la actividad de los gobernantes. La constante rotativa ministerial debilitó la acción del gobierno e hizo totalmente imposible un esfuerzo serio y continuado.² De 1891 a 1925 nada se hizo sino aquello impuesto por la fuerza de la rutina.

¹ Es interesante recordar las cifras de estos cambios ministeriales.

Desde 1831 hasta 1886, esto es, en 55 años, el país fué gobernado por 31 ministerios.

Desde 1891 hasta 1924, o sea, en 33 años de régimen parlamentario, hubo 121 ministerios; considerando las crisis totales y parciales se pueden contar, en los treinta y tres años de parlamentarismo, quinientos treinta ministros.

Las cifras indicadas más arriba se descomponen de la siguiente manera: en el gobierno de don Joaquín Prieto hubo cuatro gabinetes. En los decenios de Bulnes y Montt, cinco; en el gobierno de don J. J. Pérez, siete; en el gobierno de don Federico Errázuriz hubo dos; don Aníbal Pinto gobernó con seis ministerios, y don Domingo Santa María con cinco.

En el período parlamentario la historia registra las siguientes crisis ministeriales. Don Jorge Montt tuvo doce cambios de ministerios; don Federico Errázuriz E., veintidós crisis ministeriales; don Germán Riesco, diecinueve; don Pedro Montt, once; don Ramón Barrios Luco, diecinueve; don J. L. Sanfuentes, veinte, y don Arturo Alessandri, hasta la revolución de 1924, dieciocho crisis ministeriales. (Véase Guillermo Feliú Cruz: *Chile visto a través de Agustín Ross*. Santiago, 1949, págs. 96 y sigs).

² En carta política dirigida a sus ministros con fecha 23-I-1921, el Presidente Alessandri, rechazándoles la renuncia, entre otras cosas les expresa: "... es un hecho público y notorio que la inestabilidad ministerial ha adquirido en nuestra vida política los caracteres de un verdadero estado patológico grave, que produce perturbaciones internas y externas de todo orden ...".

"El desgobierno, la anarquía, el desorden, la desorganización de todos los servicios públicos imperantes y la falta absoluta de previsión de los problemas que interesan a la vida nacional, son consecuencias precisas y necesarias de la inestabilidad ministerial. Gobernar es resolver, dirigir y asumir responsabilidades; gobernar es prever los acontecimientos, estudiar los problemas y tener las fórmulas listas y apropiadas cuando ellos lleguen a exigir soluciones con caracteres apremiantes". Véase *El Presidente Alessandri y su gobierno*. Biblioteca América. Sección Chilena, Santiago, 1926. Carta política del Presidente a sus ministros Pedro Aguirre Cerda, Jorge Matte, Armando Jaramillo, Daniel Martner, Carlos Silva Cruz y Zenón Torrealba, con ocasión de la primera crisis ministerial de la administración Alessandri, págs. 45 y sigs.

Pero es necesario tener presente que todo ello es una consecuencia lógica del sistema. Es la consagración definitiva del liberalismo individualista.

No es, por tanto, indolencia. No se trata tampoco de que nuestros estadistas del período parlamentario hayan sido menos capaces o menos patriotas que los de períodos anteriores. Ellos iban realizando su gobierno en un clima mental que los obligaba a ajustar su acción al liberalismo individualista. Se trata simplemente del espíritu de la época: del triunfo definitivo del *laissez-faire*; para el cual, como todos sabemos, el papel del Estado debe limitarse exclusivamente a la función policial, a mantener el orden público. Y lo que observamos en Chile, vale también para Alemania, Polonia, Países Bálticos, Francia, Italia, España y todos los países en los cuales la superioridad completa del Congreso sobre el Ejecutivo produjo prácticamente la dictadura parlamentaria.¹

De tal manera que no debemos extrañarnos que el poder público pierda en esta época su eficacia. Sabemos que la filosofía liberal niega al gobierno todo principio realizador.²

¹ Y esta dictadura parlamentaria se hizo tanto más irresponsable cuanto que no existieron grandes partidos capaces de sostener una política de gran alcance. Las Cámaras estaban divididas en pequeñas facciones. Sólo representaban intereses locales cuando no simples ambiciones personales que el Ejecutivo debe satisfacer. Este no puede, frente a semejante situación, apoyarse en ningún grupo permanente basado en principios generales. Consecuencia de todo esto es la rotativa ministerial, el sometimiento del gabinete frente al que resiste: el ministerio debe mendigar votos, con lo cual viven prácticamente de concesiones y de debilidades.

² En otro párrafo de la Conferencia que —invitado por el Centro de Derecho— pronunció D. Arturo Alessandri en 1925, expresa este pensamiento en la siguiente forma: "Lo ocurrido es la consecuencia precisa y lógica del sistema que implantó la guerra civil de 1891, sin cuidarse de acordar las medidas de disciplina indispensable para el correcto funcionamiento del sistema que se estableció.

"Los parlamentarios de hoy, como los de ayer, en sus exigencias y procedimientos fueron arrastrados por el medio ambiente, del cual nadie puede desentenderse, así como el líquido toma la forma del vaso que lo contiene. Muchas de nuestras ideas personales, de las actitudes que adoptamos, de las creencias que profesamos y que consideramos como creaciones de nuestro espíritu, son mero reflejo del ambiente en que vivimos, de los círculos que frecuentamos, del aire social que nos rodea.

"Circundados de tal atmósfera, los congresales creían sinceramente que tenían el derecho de imponer su voluntad al Poder Ejecutivo, y, poco a poco, el Parlamento asumió, como consecuencia, de su dictadura, la administración irresponsable de nuestro país . . ." (Véase *El Presidente Alessandri y su gobierno*, págs. 474-5).

El régimen parlamentario liberal expresa sencillamente lo que sentía toda persona a la altura de aquella época.¹

En esta forma nuestro parlamentarismo con su irresponsable impersonalidad llegó a los mayores excesos y —como todos sabemos— significó: intromisión de la política en la administración pública, indisciplina social, debilidad del gobierno para defender los intereses generales frente a los intereses privados, verdaderos fraudes políticos cometidos por el propio Parlamento en su calidad de Tribunal Calificador de Elecciones,² predominio de intereses inconfesables, esterilidad gubernativa, corrupción política, etc.

En esta forma el parlamentarismo con todos sus excesos y nuestra clase alta con su filosofía liberal individualista sin ningún sentido social, dominada sólo por un afán desconsiderado de lucro y por un egoísmo cruel y antisocial, produjeron por reacción una nueva filosofía fundada en la cooperación y orientada hacia la felicidad social, que hicieron posibles el derrumbe del régimen parlamentario y la promulgación de las leyes sociales y de la Constitución de 1925.

De suerte que el derrumbe del régimen parlamentario no fué un acontecimiento inesperado. Se venía preparando en forma lenta y gradual.

2. EL NUEVO ESPIRITU Y LA CLASE MEDIA

a) *Formación de nuestra clase media en el siglo XIX*

El clima (que impidió prosperar a los negros) y las guerras de Arauco (que casi exterminaron al indígena) hacen que Chile nazca a la vida independiente con sólo dos clases sociales: una

¹ Al hablar de filosofía liberal y de liberalismo individualista no nos estamos refiriendo, por cierto, al partido Liberal, que como toda estructura social está sometido a mutaciones y cambios incesantes. Nadie confundiría, por ejemplo, un liberal del decenio de Buñes con uno de nuestros días.

La filosofía liberal individualista es en mayor o menor grado peculiar a todos nuestros partidos políticos de la época parlamentaria.

² Recuérdese la escandalosa calificación de las elecciones de 1912.

superior, formada por los descendientes del conquistador español del siglo XVI y de los mercaderes vascos que llegaron durante los siglos XVII y XVIII, y otra inferior, integrada por las distintas estratas populares que forman la clase de los mestizos. En la clase alta, dueña de la tierra, se concentra toda la vida económica, social y cultural del país y el mestizo totalmente analfabeto procura los brazos necesarios para la explotación agrícola, única actividad económica practicada por los chilenos en la primera mitad del siglo pasado.

A través del siglo XIX se empezó a formar lentamente, en especial en provincias, la clase media integrada por profesionales, agricultores, comerciantes y pequeños industriales. Se formó esta clase con miembros empobrecidos de la clase alta, con mestizos que lograron educarse y enriquecerse, y particularmente con extranjeros y descendientes de extranjeros.

Su crecimiento ha ido paralelo con el desarrollo del régimen democrático de gobierno.

La clase media es en Chile —como en todo el resto de la América Latina— un producto del industrialismo, del desarrollo de la enseñanza y del incremento de la burocracia estatal y privada; por lo tanto, es de formación reciente.

La explotación del mineral de Chañarcillo produjo un comienzo débil de industrialización y un relativo desarrollo del comercio que fué creando una capa intermedia de la colectividad, que podríamos considerar como antecedente remoto de nuestra clase media.

Es en el gobierno de D. Manuel Montt cuando este sector se inicia en la vida nacional. Este mandatario incorporará nuevos elementos a la vida política. Hombres modestos, como don José Victorino Lastarria, don Antonio Varas, don Antonio García Reyes, don Rafael Sotomayor, don Eusebio Lillo, lograrán influencia por su solo valer cultural. El estudio y el talento serán títulos suficientes para ingresar en la política. Es la aristocracia de la inteligencia, que se forma junto con el sector financiero de las minas y del comercio.

El gigantesco impulso dado a la enseñanza, el alejamiento parcial de la aristocracia tradicional de la dirección de los nego-

cios públicos¹ y las reformas económicas² permitieron destacarse a pequeños grupos mesocráticos³.

Llegamos así a la república liberal y en este período es menester agregar otro factor que indudablemente permitió sedimentar —aunque no organizar— a elementos políticos mesocráticos. Nos estamos refiriendo al ambiente de libertad en el decenio de Pérez y, particularmente, a las reformas liberales de la administración Errázuriz Zañartu. Gracias a estas reformas la prensa logra un notable desarrollo y cada día se hace más influyente y poderosa. Es la época en que Juan Pablo Urzúa dirige *El Ferrocarril* y surge el periodismo como profesión.⁴ La libertad de prensa permitirá la difusión de las doctrinas liberales que la burguesía mesocrática europea había hecho suyas en su lucha contra el Antiguo Régimen. Y desde otro ángulo permitirá hacer del hombre de clase media un comentarista del mundo que le rodea y un crítico agudo en el terreno político y social. El Partido Radical será en Chile el resultado de esta transformación espiritual que se opera al comenzar la segunda mitad del siglo. A él se incorporarán —sin ningún sentido de clase— elementos mesocráticos que no tenían cabida en el liberalismo, particularmente profesionales salidos de nuestra Universidad.

Desde 1879, estos elementos empiezan a apoderarse de la enseñanza pública, mientras la oligarquía conservadora abandonaba este campo enarbolando la bandera de lucha contra el Estado docente.

En el mundo entero ha sido el industrialismo el motor que dió origen a la formación de nuevos y poderosos grupos de clase media.

¹ Ya hemos dicho que la aristocracia terrateniente sufre en esta época un rudo golpe con la abolición de los mayorazgos, que, al coincidir con la depresión económica de los años 1859-1861, provocó una baja ruinosísima en el valor de la propiedad agrícola y un empobrecimiento general de nuestra agricultura, base de la riqueza de la clase alta.

² Abolición de los mayorazgos (1852-57); fundación de la Caja Nacional de Ahorros (1861); supresión del diezmo (1853) por una contribución directa. Véase Raúl Alarcón: *La clase media en Chile*, Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en Derecho, Santiago, 1947.

³ Ya en aquellos años, parte de la burocracia fiscal, la integran elementos de clase media, pero, naturalmente, sin sentido de clase. En las altas funciones del Estado aparecen junto a los viejos apellidos coloniales, nombres nuevos.

⁴ Por aquellos años D. Benjamín Vicuña M. empieza a vivir casi exclusivamente de los recursos de su pluma.

La industrialización y el gran comercio, vale decir, el capitalismo financiero que en Chile se hace presente enérgicamente después de la guerra del Pacífico incrementará considerablemente la categoría de los empleados particulares (ingenieros, contadores y simples empleados), que hoy día forman uno de los sectores más importantes de la clase media.

Por otra parte, la guerra del Pacífico determinará un notable aumento de la renta nacional,¹ lo que a su vez producirá un gigantesco desarrollo de la administración pública. Ya hemos dicho que la burocracia fiscal en su totalidad es de clase media.

Apenas terminada la guerra del Pacífico, don Domingo Santa María procederá a la pacificación de la Araucanía, incorporando a la República las provincias de Malleco y Cautín. Se fundan las ciudades de Temuco, Carahue, Nueva Imperial, Lautaro. Se coloniza la "Frontera" con alemanes, suizos, italianos y, particularmente con colonos nacionales que darán origen al "fronterizo", elemento que ingresa íntegramente a la clase media.

El "fronterizo"² es un tipo humano nuevo, audaz, violento, con un régimen de vida burgués e ideológicamente avanzado para su época.

Será precisamente el "fronterizo" quien en gran parte dará al radicalismo su espíritu mesocrático.

Los poderosos y ricos mineros del norte (todos ellos miembros de nuestra aristocracia) van perdiendo el control del partido que desde entonces empieza a representar al hombre culto.

¹ La renta nacional, que en 1830 ascendía a poco más de \$ 1.500.000 de 48 d., llega en 1850 a \$ 4.334.334; en 1860, a \$ 7.000.000, y en 1870, a \$ 11.000.000. Al iniciarse la guerra del Pacífico (1879), la renta nacional era de \$ 15.396.568. Al término del conflicto (1884) ya las entradas fiscales habían subido a \$ 39.000.000, y 10 años después del término de la guerra (1894), la estadística acusa una renta nacional de \$ 64.998.110 moneda corriente (de 12,6 d.) y \$ 13.687.671 oro de 24 d.; en 1910, las entradas fiscales fueron de \$ 540.000.000 de 6 d.; en 1920 llegaron a \$ 1.100.000.000 de 6 d.; en 1938 alcanzaron a poco más de \$ 2.000.000.000, y con el presupuesto actual, suben de \$ 15.000.000.000 moneda corriente. Sólo la explotación salitrera representa para el Fisco una renta de \$ 1.600.000.000 de 18 d. entre los años 1880 y 1920. Véase Martner, ob. cit., págs. 224, 260; 298.

² El "fronterizo" está muy bien simbolizado en Anselmo Mendoza, protagonista de la novela del escritor don Luis Durand, *Frontera*, publicada en Santiago, el año 1949. Con anterioridad Blest Gana nos pinta en forma admirable en su novela *Martín Rivas* al tipo provinciano de clase media.

pero modesto, con régimen de vida burgués frente al antiguo terrateniente con su estilo de vida patriarcal y conservador.

Empieza así a ampliarse el campo de la actividad política con nuevos grupos de estratas sociales intermedias.

El incremento de la clase media está relacionado también con la llegada de los extranjeros que en su totalidad se incorporarán a esta clase.

Los extranjeros empiezan a establecerse en Chile junto con la Independencia. En 1846, bajo el gobierno de don Manuel Bulnes, llegan las primeras familias alemanas. En el decenio de don Manuel Montt se intensifica esta inmigración. Se fundan Puerto Montt y Puerto Varas. Con Santa María y Balmain se coloniza la Frontera.

En 1855, había 20.000 extranjeros; en 1875, 25.199, y en 1940, 107.273. Aunque alcanzan corto número, han desempeñado un papel brillante en nuestro desarrollo económico y cultural. Constituyeron elementos de calidad y selección, porque en nuestro país no se conoce el tipo de inmigración proletaria tan abundante en Norte y Centroamérica. La enorme distancia de Chile con respecto a Europa y el subido costo de los pasajes no permitió el tipo de inmigración proletaria, y a nuestro país llegan siempre profesionales y artesanos emprendedores con algún pequeño capital.¹ Ellos contribuyeron de manera eficaz a la transformación de nuestra economía colonial en otra de tipo capitalista. Baste recordar el aporte del inmigrante inglés y alemán al alto comercio de Valparaíso; del alemán en las industrias y la agricultura del sur; del yugoeslavo en las salitreras y en Magallanes, etc.

Desvinculados de las clases extremas, se incorporarán en su totalidad a la clase media. En general formarán el tipo del "self made man", constituyendo el sector de clase media autónomo (pequeño y medio comerciante, agricultor o industrial), en opo-

¹ En la primera mitad del siglo XIX, a poco de producida la Independencia y también poco antes de la emancipación, llegaron a nuestro país las siguientes familias extranjeras, todas de clase media y cuyos descendientes andando el tiempo pasarán a formar parte de nuestra clase dirigente, ingleses: Ross, Edwards, Lyon, Walker, Mac Clure, Garland, Mac-Iver, Armstrong, Jackson, Brown, Price, Phillips, Ossandón, Waddington, Blest, Simpson, Eatsman, Budge, Page, etc.; franceses: Cousiño, Subercaseaux, Délano, Braun, Rogers; italianos Alessandri; alemanes: Phillipi, Piwonka, Opitz, Kőenig, etc.

sición al chileno que generalmente integra el sector de clase media dependiente: profesionales y estudiantes secundarios que ingresan a la burocracia fiscal y particular.

El aporte extranjero a nuestra clase media es valiosísimo desde el punto de vista intelectual y moral. La sangre nueva, vigorosa y activa del inmigrante europeo levantará el nivel intelectual y robustecerá los hábitos de orden, disciplina y laboriosidad de nuestra mesocracia. Es interesante constatar que los descendientes de extranjeros llegan a formar parte, en gran número, de la clase dirigente sin perder su calidad mesocrática.

En las postrimerías del siglo —en la administración Balmaceda— los sectores mesocráticos acrecientan su influencia sin constituir todavía una clase social.

Con la intuición del verdadero estadista, don José Manuel Balmaceda se dió cuenta del vigoroso desarrollo de nuestra mesocracia y pensó que era conveniente aprovechar sus magníficas aptitudes en la vida política y administrativa del país. Tal como lo hiciera don Manuel Montt, en escala muy reducida, a mediados del siglo, Balmaceda procederá desde su gobierno a incorporar en masa elementos de clase media en el Parlamento, en la Judicatura y, en general, en toda la administración pública.¹

Además, la holgura económica que creó la explotación del salitre permitirá a Balmaceda proseguir el desarrollo de la enseñanza y realizar una gigantesca obra de progreso material que exigirá una considerable ampliación de la burocracia estatal. Recuérdese que en esta época se crea el Ministerio de Obras Públicas (1887).

Por otra parte, este mismo mandatario transformó el Ejército (de acuerdo con el modelo alemán), extendiendo conside-

¹ Sabido es que la clase alta no miró con agrado esta actitud de Balmaceda de destacar y elevar elementos de clase media a las tareas del Gobierno. Don Rafael Egaña expresa este sentir de la clase alta en su obra: *Historia de la dictadura y la Revolución de 1891*, con las siguientes palabras: "Balmaceda se rodeaba de advenedizos y desconocidos, gente de posición indefinida, sin títulos para entrar en la alta sociedad, pero con pretensiones de sobreponerse al bajo pueblo". Desde otro ángulo el mismo Presidente Balmaceda, en su discurso de inauguración del Congreso Constituyente de 1891, explicando la Revolución, dice: "... fué iniciada por una clase social centralizada y poco numerosa y que se cree llamada por sus relaciones personales y su fortuna a ser la agrupación predilecta y directiva del Gobierno chileno".

rablemente los servicios de las instituciones armadas. La oligarquía tradicional que hasta entonces formaba la casi totalidad de los cuadros de oficiales se desinteresa por esta profesión, que desempeñarán desde entonces elementos de clase media.¹

De tal suerte que —a fines del siglo— después de un proceso lento y laborioso, determinado por el crecimiento de la enseñanza y de la administración pública, por el industrialismo y por el establecimiento de extranjeros, la clase media, integrada por los elementos sociales más activos e inteligentes, empieza a hacerse presente, apoderándose primero de la administración pública, después de la enseñanza y más adelante del Ejército.

También es necesario recordar, en la formación y desarrollo de nuestra clase media, a la Masonería, que en el siglo pasado cobijó lo más selecto y distinguido del sector mesocrático, que, precisamente, desde la Masonería conquistará los más importantes cargos de la administración pública, de la enseñanza y del Ejército.

En el siglo XX, la Masonería desempeñará un papel interesante en la lucha entre la burguesía oligárquica y la burguesía mesocrática.

Con don Arturo Alessandri se inicia el ascenso político de nuestra burguesía mesocrática y con don Carlos Ibáñez del Campo se consolida el triunfo de nuestra clase media.

Pues bien, la Masonería tendrá una influencia decisiva en la exaltación de estos dos mandatarios y en la lucha por arrebatarse a la oligarquía su predominio político.²

Pero es necesario no imaginar la mesocracia del siglo XIX como una clase social independientemente organizada, con conciencia de clase. En el siglo pasado, este grupo vivió sirviendo a la aristocracia y, en parte, robusteciéndola por el matrimonio de individuos meritorios, particularmente extranjeros. Es menester

¹ La carrera militar, entonces como ahora, no ofrecía grandes expectativas. Desde la época de Portales —en Chile al revés de lo que observamos en el resto de la América Latina— el elemento militar empieza a perder toda influencia política y administrativa. Este hecho —unido a la escasa renta de que siempre han disfrutado nuestros empleados públicos— llevó hasta la carrera militar a los hijos de padres de modesta situación.

² Véase Carlos Vicuña, *La Tiranía en Chile*, tomo II, págs. 174-5.

no olvidar que la vieja oligarquía chilena tuvo el mérito de acoger los elementos valiosos de aquel sector.

Este contacto, esta relación de dependencia de nuestra clase media con respecto a la clase alta fué en el siglo pasado ampliamente provechosa para ambos sectores.

En efecto, la aristocracia —como ya se ha dicho— se robustece en gran parte por el matrimonio con individuos meritorios de la clase media y ésta a su vez —por un conocido proceso sociológico de imitación— adquirió, primero, las costumbres y maneras de ser externas de la clase alta y, más adelante —y esto es lo provechoso e interesante—, adquirió por imitación: la honestidad, el vivir austero, la sobriedad y demás condiciones morales que caracterizaron a nuestra clase alta en el siglo pasado.¹

La aristocracia, por medio del matrimonio, prácticamente incorporará a su seno todo el elemento mesocrático extranjero y descendientes de extranjeros. Conocida es la tendencia de las familias de nuestra clase alta de preferir para el matrimonio de sus hijas al extranjero o descendiente de éstos.

Esta tendencia —por lo demás— la observamos desde la época Colonial; época en la cual las familias de la clase alta preferían (en igualdad de situación económica) casar a sus hijas con españoles europeos y no con criollos.²

El carácter aristocratizante y un sentimiento de inferioridad muy arraigado en el elemento mesocrático del siglo XIX, le impidieron organizarse como clase social independiente y retardaron también la formación de una conciencia clasista entre ellos.

En el presente siglo serán la creciente democratización y el industrialismo los que darán vigor, capacidad y conciencia de clase al elemento mesocrático, permitiendo que este elemento aparezca como clase definida, separada de las otras, formando una estructura social con intereses propios y permanentes.

El aumento de la población, el crecimiento de los centros urbanos, consecuencia del industrialismo, producirán este efec-

¹ Igual proceso sociológico observamos en el siglo XX, en la clase baja, con relación al sector mesocrático.

² Indudablemente existe en América Latina una especie de "complejo del criollo" que nos hace subestimar todo lo nuestro y, en cambio, sobrestimar lo europeo y en nuestros días también lo norteamericano por el hecho de ser europeo o norteamericano.

to. Pero seguirán siendo el liceo y la universidad y también la escuela primaria las grandes fuentes creadoras de nuestra clase media. En el presente siglo la enseñanza logra un desarrollo verdaderamente extraordinario. En 1850 existían trescientas escuelas públicas que impartían enseñanza a 21.000 niños y 48 colegios secundarios con una población escolar de 4.258 alumnos; la Universidad tuvo este mismo año una matrícula de 294 alumnos.¹

Actualmente la enseñanza primaria (fiscal y particular) cuenta con 6.650 escuelas, a las que concurren alrededor de 810.000 alumnos. La enseñanza media cuenta con 295 liceos donde se educan alrededor de 74.000 alumnos. Y nuestra Universidad tuvo en 1950 una matrícula de 10.306 alumnos. A esto es menester agregar la educación técnica, notablemente fomentada en el presente siglo con 85 establecimientos, a los que concurren 28.000 alumnos.² Finalmente, no deben olvidarse los distintos institutos para preparar la oficialidad de nuestras fuerzas armadas, la Universidad Católica fundada en 1888 y la de Concepción fundada en la segunda década de este siglo.³

b) *Su importancia política, cultural y social en el siglo XX*

Al comenzar el siglo XX, toda la evolución que recién hemos reseñado contribuirá a formar en el conglomerado mesocrático, una clara conciencia de clase, lo que le permitirá, antes de cumplirse la segunda década, conquistar el poder político y acortar las distancias que separaban a nuestros grupos sociales en el siglo pasado.

Esta conquista del poder por la clase media mantiene un perfecto paralelismo con el desarrollo de las nuevas tendencias

¹ Véase Luis Galdames, *La Universidad de Chile; Bosquejo histórico*. Santiago, 1934, págs. 62, 63 y 66.

² Estas cifras se descomponen como sigue: 19 escuelas industriales y mineras, con 4.890 alumnos; 28 escuelas de artesanos, con 4.260 alumnos; 24 institutos comerciales, con 13.800, y 14 escuelas técnicas femeninas con una matrícula de más de 7.000 alumnas.

³ Véase sobre esta materia el interesante trabajo de don Julio Vega *La clase media en Chile*, publicado en los números de marzo, junio y julio de 1950 en la Revista *Occidente* de Santiago de Chile.

políticas de la presente centuria: estatismo y creciente democratización.

Junto con formarse la conciencia de clase, la mesocracia se emancipa de prejuicios, se aleja de la aristocracia tradicional y se acerca al proletariado. En esta forma se encuentra en condiciones de impulsar la nación hacia la democracia social.

Esta nueva actitud social de nuestra clase media se explica fácilmente si tomamos en cuenta las siguientes circunstancias:

1º El espíritu democrático, que después de las dos últimas guerras mundiales logra una considerable expansión.

2º Nuestro régimen agrario, que no ha permitido la formación del pequeño propietario —del "rentier" francés— que vive de su trabajo independiente. La Caja de Colonización Agrícola (Ley 5.604 de 1928) es un esfuerzo —muy discutible en su eficacia— tendiente a remediar este mal. Actualmente existen en nuestro país poco más de 60.000 pequeños y medios propietarios, que trabajan poco más de un millón de hectáreas, en un total de 27.633.715 hectáreas.¹

3º En gran parte también impide la vigorización económica de nuestra clase media el carácter dependiente de nuestra econo-

¹ Los 178.882 predios agrícolas que cubren una superficie total de 27.633.715 hectáreas de acuerdo con el censo de 1936, se encuentran clasificados como sigue:

Clasificación por superficie en hectáreas	Número de propiedades agrícolas, según su extensión	Superficie total en hectáreas que corresponde a cada categoría de predios
0 a 5 Há.	87.790	139.446 Há.
5 a 50 "	62.778	160.921 "
50 a 200 "	17.963	1.736.600 "
200 a 1000 "	7.543	3.202.454 "
1000 a 5000 "	2.180	4.365.663 "
más de 5000 "	626	14.486.410 "
Total	178.882 predios	27.633.715 "

Las 87.790 propiedades rurales de menos de cinco hectáreas constituyen minifundios, técnicamente incapaces de procurar el sustento a sus propietarios, circunstancia por la cual no los tomamos en cuenta en la formación del pequeño propietario. Es menester distinguir la pequeña propiedad rural capaz y técnicamente de procurar el sustento, a su dueño y el minifundio que es tan anti-social y anti-económico, como el latifundio.

Véase Olga Oliviere, *El Problema del Minifundio*. Memoria, Concepción, 1950, pág. 32.

mía. El capital extranjero conduce, lógicamente, a la concentración industrial, tanto en las faenas mineras (casi ha desaparecido la pequeña minería) como en el terreno de las manufacturas (que anula al artesano y al pequeño productor).¹ Evidentemente, nuestra realidad económica —muy distinta a la de los países superindustrializados— transforma a nuestra clase media en un sector económicamente débil, empobrecido, casi tanto como la clase trabajadora.

4º La trágica política monetaria de nuestra plutocracia parlamentaria llevó al papel moneda a una creciente desvalorización, impidiendo a la mayor parte de la clase media todo ahorro y toda vigorización económica, lo que produjo, prácticamente, una total proletarización de los empleados.

5º En el presente siglo —con relación a las condiciones económicas— proporcionalmente ha aumentado mucho más el nivel de la clase trabajadora que el de la clase media, a tal punto que si el jornal de un obrero se ha triplicado, el sueldo de un empleado o los honorarios de un profesional se han duplicado solamente. Esta situación, frente al proceso inflacionista, ha producido en nuestra clase media cada día mayor angustia económica, mayor proletarización y, como consecuencia de ello, una mayor solidaridad y combatividad en la acción sindical de los gremios de empleados, fenómeno claramente perceptible en estos últimos años. Pero esta situación ha producido también un evidente robustecimiento de la conciencia de clase en los elementos mesocráticos.

Más del 60% de nuestra mesocracia forma parte hoy día de las clases menesterosas, llevando una vida de miseria, más aguda que la de un gran sector del proletariado. En efecto, si tomamos el sector mesocrático de los 240.000 empleados (públicos y particulares) podemos constatar que 140.000 viven con rentas inferiores a \$ 25.000 anuales,² lo que económicamente coloca a estos empleados en la clase proletaria. De acuerdo con las estadísticas, el salario medio diario de nuestros empleados era en 1946 de

¹ Véase Eduardo Frei M. y Alberto Edwards: *Historia de los partidos políticos chilenos*. Santiago, 1949, págs. 147 y sigs.

² Véase el interesante trabajo de doña Amanda Labarca, titulado *Apuntes para estudiar la clase media en Chile*. *Atenea*, 1950, Nº 305-306.

\$ 70.40; en cambio, el salario medio de un obrero en la industria era en general de \$ 129.70 diarios, alcanzando en ciertas actividades industriales una suma aún mayor.¹

Esta situación de miseria afanosa que arrastra la mayor parte de nuestra clase media se agudiza con el "consumo ostensible", que forma parte de sus necesidades sociales y que no tiene la clase proletaria.

6º Finalmente, la formación reciente de nuestra clase media —en Chile no encontramos lo que algunos autores denominan "vieja clase media"— integrada por elementos cultos y sin tradición política, le ha permitido captar con mayor facilidad la nueva filosofía social y política, las nuevas tendencias de la presente centuria.²

La transformación de la oligarquía parlamentaria en república democrática empieza a operarse débilmente al término de la segunda década del presente siglo. La clase media presidirá esta transformación.

Políticamente, esta clase marca etapa en nuestra evolución histórica. Ella hará surgir las nuevas tendencias político-sociales; hará suyo el nuevo espíritu realizador de acentuada tendencia social que, en el siglo XX, se levanta frente al individualismo liberal.

De la clase media saldrán los primeros dirigentes del movimiento obrero chileno. Serán intelectuales de la clase media los que impulsen, dirijan y den sus ideas a los primeros movimientos sociales.

La oligarquía luchó por la libertad en todo el siglo pasado. La clase media, magníficamente representada por el Partido Radical, luchará por la igualdad. Y al término del período parlamentario surgirá el pueblo dirigido por la clase media, luchando

¹ Véase *Estadística chilena*, pág. 116, Marzo-abril, 1947; y pág. 226, junio 1949. (Citada por la Sra. Labarca en el artículo ya indicado).

² Nuestra clase media no tiene la tradición cultural, económica y política que caracteriza, por ej., a la pequeña burguesía francesa. No olvidemos que fué en América donde primero arraigó el espíritu democrático. En este sentido, en el Nuevo Mundo a través de todo el siglo pasado y hasta nuestros días se ha concedido menor importancia (que en el Viejo Mundo) a las diferencias de clase, de raza y de religión.

no sólo por la igualdad sino también por una mayor justicia social: por una igualdad económica.

En todos estos movimientos, la clase media representará el papel director, y se expresará políticamente a través del Partido Radical.

Ya en la Convención Radical de 1899 vemos insinuar una doctrina político-social que representa el nuevo espíritu contemporáneo. En efecto, en este torneo quince convencionales proponen incorporar al programa las doctrinas del partido Radical-socialista francés. El prestigio de la doctrina liberal individualista representada y defendida por don Enrique Mac-Iver no permitió que en aquella oportunidad se impusiera esta nueva tendencia, que los radicales harán triunfar definitivamente en su famosa Convención de 1906.

En esta Convención la corriente liberal e individualista que obedecía al espíritu del siglo XIX y siempre brillantemente representada por don Enrique Mac-Iver, es derrotada por la tendencia socialista defendida por el profesor y jurista don Valentín Letelier, hombre modesto, representante genuino de nuestra clase media, que en sus viajes de estudios por Alemania captó el nuevo espíritu que en ese país se manifestaba a través del socialismo científico o de cátedra dirigido en aquellos años por Schmoller, Weber, Wagner. Desde entonces los dirigentes del Partido Radical empiezan a preocuparse del mejoramiento cultural y económico del pueblo. En un comienzo las nuevas tendencias coexisten y luchan con los poderes de la plutocracia parlamentaria hasta que los problemas creados por la primera guerra mundial determinan el primer triunfo de las nuevas tendencias, de la nueva filosofía política, social y económica.

Los grupos políticos hasta la primera gran guerra no se preocuparon de estas nuevas tendencias. Sólo el factor "doctrinario" seguía determinando las posiciones políticas de los partidos. Es que, en realidad, el "nuevo espíritu social" del siglo XX, la "filosofía socialista" no se manifestó en un comienzo a través de partidos, ni escuelas políticas, sino que fué simplemente la expresión del espíritu de nuestra época.

Sabido es que aún los círculos más conservadores adoptan hoy en todos los países de la tierra, una "actitud social", que

es la antítesis del "individualismo liberal" del siglo pasado y comienzos de éste.

En 1901 el partido Conservador chileno —de acuerdo con este nuevo "espíritu social"— adopta los principios de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII, publicada en 1891.

El triunfo que los partidos Liberal, Radical y Liberal-Democrático dieron a don Germán Riesco en la lucha presidencial de 1901 se puede considerar como el primero que logra la clase media, ya que elementos de este sector formaban el 70% del radicalismo y más de un 50% de los liberales-democráticos.¹

En los primeros años del presente siglo, junto a don Valentín Letelier es menester recordar a dos distinguidos representantes de nuestra clase media que —sin militar en ningún partido político— fueron dos notables precursores de las nuevas tendencias político-sociales. Nos estamos refiriendo al profesor universitario don Roberto Espinoza y al profesor secundario don Alejandro Venegas, que en forma brillante y patriótica condensaron los anhelos de nuestras clases media y popular.

Don Roberto Espinoza, profesor de Economía Política en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, analiza con gran competencia y patriotismo las funestas consecuencias que ha tenido para nuestras clases media y trabajadora, la política monetaria de nuestra oligarquía, en los siguientes trabajos: *El papel moneda ante la actual situación económica de Chile*, Santiago, 1907; *Cuestiones financieras de Chile*, Santiago, 1909, y *La reforma bancaria y monetaria de Chile*, Santiago, 1913.

Entre las numerosas obras escritas por don Roberto Espinoza debemos destacar también *La evolución democrática*, publicada en 1918, en la cual estudia todos los inconvenientes del régimen pseudoparlamentario que practicó Chile desde 1891. Con esta obra el ilustre publicista pasa a ser un precursor directo de nuestra actual Constitución.

El profesor secundario don Alejandro Venegas publicó, el año 1909, en Valparaíso, sus *Cartas al Excmo. señor don Pedro Montt sobre la crisis moral de Chile en sus relaciones con el problema económico de la conversión metálica*, y en 1910, en San-

¹ Véase Raúl Alarcón Pino: *La clase media en Chile*, Santiago.

tiago, su obra *Sinceridad, Chile Intimo*. En ambas obras analiza la quiebra moral del parlamentarismo y los inconvenientes de nuestra organización social y económica.

Es indiscutible que el espíritu de estos interesantes trabajos del profesor Venegas late en las actuales tendencias de izquierda. "Un pueblo envilecido por la miseria —dice Venegas— no se redime con unos puñados de oro lanzados a su rostro, se degrada más. El único remedio es una acción social vigorosa y perseverante para cambiar sus hábitos y elevar su nivel moral". "Pero es necesario abrir los ojos para remediar males que de un momento a otro pueden producir una catástrofe. Si vos pudierais dejar por unos días los palacios y descender a los conventillos de las ciudades, a los ranchos de los inquilinos, a las viviendas de los mineros o a los campamentos de las salitreras vuestro corazón se enternecería y vuestro rostro se enrojecería al ver la vida inhumana que llevan las tres cuartas partes de vuestros conciudadanos".¹

Y en otra parte agrega: "En esta época aciaga concluyen los escrúpulos. Se desencadenan la codicia y las ambiciones más ruines y el desenfreno, como una ola gigantesca, siempre creciendo, todo lo alcanza y lo malea. Un año después de la revolución, en noviembre de 1892, el Congreso infama el nombre de la nación, hasta entonces inmaculado, declarando que Chile no pagará de su deuda interna más que una parte, 24 d. por 46 que recibió. Dos años y dos meses más tarde, como si esta afrenta hubiera sido poca, el Congreso acuerda pagar sólo 18 peniques; se hace la conversión a este tipo en junio de 1895, y tres años después, perdiendo el último resto de patriotismo y dignidad, se le echa una zancadilla y se hace del crédito nacional una chacota canallesca con que se consigue hacer bajar el cambio a siete peniques y cinco octavos".²

Es interesante dejar constancia que tanto el profesor Venegas como don Roberto Espinoza no escribieron para medrar ni para alcanzar el poder, y sus valiosísimos trabajos son un docu-

¹ *Sinceridad. Chile Intimo*. Carta Primera: "Origen de nuestra crisis moral", págs 4-5.

² Véase *Sinceridad*, págs. 219 y 220. Además. Enrique Molina. *Alejandro Venegas. Estudios y Recuerdos*. Santiago, 1939.

mento de importancia decisiva para el conocimiento de la historia de Chile en los primeros años de la presente centuria. Son dos auténticos y nobles precursores de las inquietudes ciudadanas y de los problemas políticos, sociales y económicos que han agitado a nuestro país en los últimos tiempos.

Ellos destacaron la importancia de las cuestiones económico-sociales. Con notable valentía subrayaron la impotencia del régimen parlamentario y con gran patriotismo señalaron la necesidad de las reformas para evitar trastornos violentos.

Finalmente, es necesario recordar también las actividades de la Federación de Estudiantes de Chile fundada en 1906. A través de ella el sector intelectual de nuestra mesocracia dará a conocer los nuevos anhelos, las nuevas tendencias y contribuirá con su prédica idealista a despertar en la mesocracia la conciencia de clase. Los estudiantes universitarios mantuvieron escuelas nocturnas, una Universidad Popular al servicio de los obreros y la prestigiosa revista *Juventud*.

En 1919, nuestra clase media —desde la Federación de Estudiantes— organiza y dirige “La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional” que en aquel año reunió a todas las organizaciones obreras, sociales y políticas en una de las más grandes manifestaciones públicas realizadas en Chile.

Desfilaron en aquella oportunidad más de 100.000 personas.

Poco después la clase media organiza dos entidades de carácter gremial: “La Unión de Empleados de Chile” y la “Asociación General de Profesores de Chile”.

La transformación de la democracia política en democracia social es, en Chile, indudablemente obra de la clase media. Ella hará suyo el mensaje filosófico del nuevo siglo.

Será la clase media la que dará al radicalismo su actual tendencia socialista. Será también esta clase la que transformará el espíritu de la vieja Alianza Liberal democratizándola y la que dirigirá todos los movimientos precursores de la gran revolución espiritual que se inicia en Chile el año 1918, en que presenciamos el primer triunfo electoral de las masas. La clase media formará el fundamento político y administrativo del gobierno de don Arturo Alessandri. La lucha de clases entre la mesocracia y

la clase alta tradicional queda planteada en aquellos años en torno a esta personalidad política. La clase media veía en los antiguos dirigentes del país incapacidad, falta de moralidad y una acción desprovista de sentido patriótico.

Nuestra clase media numerosa y culta ha permitido iniciar en Chile el gobierno propiamente democrático establecido en la letra de nuestras leyes. Porque a través de todo el siglo pasado y hasta los dos primeros decenios de la presente centuria hemos practicado una democracia más nominal que real. El gobierno se ha mantenido en manos de minorías privilegiadas, no por razones de organización política, sino en virtud de las leyes económico-sociales inherentes al individualismo capitalista que asegura a los ricos mayor suma de poder político.

Chile ha sido desde 1830 hasta 1871, una oligarquía conservadora.

Desde 1871 hasta 1891 una oligarquía liberal, y desde 1891 hasta nuestros días una oligarquía plutocrática.¹

Dentro de esta organización oligárquica se ha producido en Chile la evolución social que llevamos reseñada.

Los elementos populares y de clase media logran en el siglo XX acrecentar notablemente su cultura. Particularmente, los diversos sectores que integran nuestra clase media se vigorizan, adquieren cada vez mayor independencia y terminan haciendo suyas las ansias de renovación, el nuevo espíritu proclamado por los precursores de las nuevas tendencias, que finalmente, polari-

¹ El carácter oligárquico de nuestra historia político-social se manifiesta también en forma elocuente en la composición de nuestros cuerpos legislativos, y muy particularmente del Senado.

En efecto, desde 1831 hasta 1855, el Senado representa exclusivamente los intereses de la tierra, de la antigua aristocracia agrícola y clerical de nuestro Valle Central.

Con el Decenio de Montt, aparecen en el Senado apellidos nuevos: los primeros representantes de la oligarquía financiera que defienden los poderosos intereses de la industria bancaria y minera y del comercio de exportación (Subercaseaux, Urmeneta, Solar, Edwards, Ross).

Después de 1891 llegarán al Parlamento sólo los hombres de fortuna con o sin méritos. Lo decisivo es la fortuna. Con ella se compraban —mediante el cohecho— no sólo las senaturías, sino también las diputaciones.

El senador financiaba los gastos electorales de los candidatos a diputados con lo cual lograba tener también a éstos bajo su dependencia. De esta manera, el Parlamento —desde 1891— no representó otra cosa que los intereses de la plutocracia.

zan en torno a la recia personalidad política de don Arturo Alessandri Palma.

En 1920 la clase media —cansada de servir a la oligarquía, oprimida por la prepotencia de los círculos plutocráticos y agobiada por el alto costo de la vida (consecuencia de la depreciación de nuestro signo monetario)— hace suyas las nuevas orientaciones político-sociales; se proletariza espiritualmente y llega al gobierno con don Arturo Alessandri.¹

Toda la renovación de nuestra vida política (Constitución de 1925) y social (leyes sociales), que empieza a operarse bajo la dirección de este mandatario fué indiscutiblemente obra de la clase media que desde entonces representa en nuestro país una verdadera fuerza política de avanzada.² Ella derribó las barreras

¹ Véase Raúl Alarcón P., ob. cit.

² El propio Presidente Alessandri en respuesta a una carta del profesor argentino Eugenio Troisi, en enero de 1924, explica esta transformación social de nuestro país con las siguientes palabras:

"Efectivamente, mi distinguido señor, mi llegada al Poder Supremo de este país representa una verdadera revolución pacífica y sin derramamiento de sangre. Es la renovación de un régimen de gobierno a otro.

"Es el hecho que durante toda nuestra vida independiente este país fué guiado por una oligarquía, o sea, un gobierno de pocos en beneficio también de los pocos que lo constituían. Esa fuerza social inmensa que representa la mayoría y que forma el proletariado nacional, que es la herramienta más eficaz y reproductiva del progreso, había vivido en nuestro país, durante 100 años, completamente alejada de sus actividades de gobierno, sin participación alguna en su origen y sin que le alcanzaran tampoco los beneficios y las atenciones a que tenía derecho en el poder público. La clase media, económicamente considerada, que es en donde se encuentra en nuestro país el núcleo poderoso de la fuerza espiritual de la inteligencia, vivía también alejada de toda participación en el gobierno.

"Yo sentí las justas aspiraciones, los anhelos y las exigencias legítimas de estos elementos sociales que son también la mayoría de mi patria: llegué hasta ellos, me impregné de sus sentimientos, de sus ansias y justas reivindicaciones; vibré con ellos, y en un esfuerzo gigantesco de empuje, me lancé con la bandera en la mano a conquistar el poder para implantar en la Casa de los Gobernantes de Chile un gobierno esencialmente nacional, que tuviera por origen la voluntad de todos y que extendiera sus beneficios y atenciones también a todos los ciudadanos en la esfera de sus lícitos derechos.

"Las fuerzas tradicionales de este país estuvieron en mi contra: el capitalismo con su poder e insolencias, los bancos, las grandes y poderosas empresas industriales, los clubes sociales, los aristócratas de abolengo, el gobierno, y finalmente, el Congreso en su mayoría. Mi empresa fué juzgada como un acto de locura porque los reaccionarios, en todos los tiempos y a través de todas las épocas de la historia, no han querido jamás dar el valor que corresponde a las fuerzas espirituales nuevas que surgen y germinan en los países sedientos de progreso.

"Triunfé, a pesar de todos los elementos que se opusieron en mi camino. Todos los valores antiguos fueron destrozados y, hoy día, respetando los derechos de

que habían hecho de las funciones del Estado un privilegio asociado a la idea de la posesión de la riqueza.

Cualquier acción renovadora del Estado no podrá prescindir de la clase media laboriosa, activa e inteligente.

En nuestros días podemos estimar los elementos de clase media en 1.500.000 habitantes, aproximadamente, lo que representa más de la quinta parte de la población total.

Esta circunstancia permite que la clase media chilena tenga en sus manos el equilibrio del poder, como lo prueba la extracción social de todos los mandatarios que desde 1927 han regido los destinos del país.

3. LOS PRECURSORES Y EL MOVIMIENTO OBRERO

a) *Nuestra clase trabajadora en la primera mitad del siglo pasado*

Nuestra clase trabajadora se formó en la Epoca Colonial, de la mezcla del conquistador español con la india chilena, y llegó a formar el grupo social más numeroso. En efecto, al producirse la Independencia, en una población de más o menos un

todos, imperan en el Gobierno de Chile, como base y norte, la solidaridad humana y la justicia social, que mide a los hombres con un cartabón igualitario, sin tomar en cuenta de dónde vienen, adónde van y cuántos son los pesos que llevan en el bolsillo.

"Impregnado de estos sentimientos de justicia social y de solidaridad entre los hombres, que son en mí un credo religioso, igual para juzgar los actos de la política externa, rompí las antiguas tradiciones de la política internacional de mi patria y tendí la mano de amigo a nuestros adversarios del año 79, sometiendo nuestra vieja controversia al fallo arbitral...

"En estos mismos momentos estoy empeñado en mi país en una inmensa jornada. La Constitución Política que nos rige tiene ya cerca de 100 años de vida y es estrecha para nuestro progreso y el momento histórico que atravesamos. Ella requiere y exige reformas que importan un cambio absoluto de nuestro régimen institucional. Los elementos reaccionarios que combatieron mi llegada al Poder, se defienden encarnizadamente tras los muros de aquella Bastilla y creen que el país se derrumba si se modifica o se toca lo que ellos llaman el "Arca Santa" de nuestras instituciones..." Carta que se publicó en el diario *La Capital*, de Rosario, República Argentina, el 7 de marzo de 1924.

Véase *El Presidente Alessandri y su gobierno*. Pág. 216 y siguientes.

